

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05089-2021, "PLATAFORMA BASADA EN NUBE PARA INTERCAMBIOS DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS EN RTVE"

LOTE 1.- PLATAFORMA WEB CON ALOJAMIENTO EN LA NUBE

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ANGLATECNIC S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ANGLATECNIC S.L.	Plataforma web, con alojamiento, transcodificación e integración con aplicaciones corporativas SIP, SPA, ARCA e Interactivos

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- Calidad de la documentación de la oferta hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
ANGLATECNIC	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ANGLATECNIC**, al presentar una memoria en la que se detallan y explican todos los puntos solicitados en el Pliego de Condiciones Técnicas, incluyendo diagramas de flujo que facilitan su comprensión.

Se detallan los métodos utilizados para la integración con las aplicaciones corporativas, los recursos técnicos con los que contará la plataforma y las políticas de seguridad que se implementarán.

- **Calidad de la oficina técnica del proyecto hasta 4 puntos**

En la calidad de la oferta técnica del proyecto se considerará la información aportada en la memoria sobre el perfil profesional de la dirección de proyecto, su experiencia en proyectos similares y el tiempo empleado por cada uno de los recursos de personal técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TECNICA DEL PROYECTO
ANGLATECNIC	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **ANGLATECNIC**, al especificar que el equipo que se encargará del proyecto cuenta con experiencia en proyectos similares ejecutados en RTVE. Además, se ha entregado un cronograma completo en el que se relacionan las distintas fases del proyecto, su duración y los recursos empleados en cada una de ellas.

- **Calidad del Servicio Técnico 2 puntos**

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
ANGLATECNIC	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **ANGLATECNIC**, al indicar en su oferta la disponibilidad del equipo del proyecto para prestar soporte en el momento de la migración de la pasarela, en las pruebas de integración con aplicaciones corporativas y atención a los gestores durante el desarrollo de la misma.

- **Idoneidad de la solución técnica hasta 6 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
ANGLATECNIC	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ANGLATECNIC** por no aportar ninguna mejora adicional a las valoradas en los criterios objetivos.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ANGLATECNIC	12

Madrid, 13 de octubre de 2021

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-05089-2021, "PLATAFORMA BASADA EN NUBE PARA INTERCAMBIOS DE CONTENIDOS Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS EN RTVE"

LOTE 2.- CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO PARA MASTER DE EMISIÓN EN NUBE.

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	LICENCIAS
ABACANTO SOLUCIONES S.L.	Licencia para software de control de calidad Aurora e integración con plataforma web

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2**:

- Calidad de la documentación de la oferta hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
ABACANTO SOLUCIONES	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al presentar una memoria técnica completa y bien detallada, donde se explican cada una de las prestaciones solicitadas, las licencias que las realizan y su rendimiento.

- **Calidad de la oficina técnica del proyecto hasta 4 puntos**

En la calidad de la oferta técnica del proyecto se considerará la información aportada en la memoria sobre el perfil profesional de la dirección de proyecto, su experiencia en proyectos similares y el tiempo empleado por cada uno de los recursos de personal técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TECNICA DEL PROYECTO
ABACANTO SOLUCIONES	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al proponer en la memoria un responsable de proyecto único con amplia experiencia en implantar la solución propuesta.

Calidad del Servicio Técnico 2 puntos

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
ABACANTO SOLUCIONES	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al indicar en su oferta la disponibilidad del responsable del proyecto para prestar soporte durante la integración con la plataforma, asesoramiento a la parte de Dirección de Proyecto de RTVE para realizar las plantillas de control de Master, en la puesta en marcha y a los usuarios finales durante la duración del contrato.

- **Idoneidad de la solución técnica hasta 6 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
ABACANTO SOLUCIONES	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa ABACANTO SOLUCIONES por incluir en su oferta prestaciones añadidas que aportan valor a la solución como son la detección de imágenes que pueden causar epilepsia foto sensitiva, posibilidad de análisis profundo del fichero MXF a nivel de estructuras KVL y análisis de códecs HEVC.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ABACANTO SOLUCIONES	18

Madrid, 15 de octubre de 2021